

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Corrección de errores del Decreto 220/2023, de 29 de agosto, por el que se regula la asignación de materias optativas en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de personal funcionario docente en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2023/8120]

Advertido un error en el Decreto 220/2023, de 29 de agosto, por el que se regula la asignación de materias optativas en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de personal funcionario docente en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha num. 171, de 6 de septiembre, procede efectuar la oportuna rectificación:

En la página 29378, en la primera línea de la fórmula promulgatoria, donde dice: “de acuerdo/oído el Consejo consultivo de Castilla-La Mancha”, debe decir: “de acuerdo con el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha”.